



**CONVOCATORIA 002  
DE 2023  
VINCULACIÓN DE PASANTES  
Y PRACTICANTES AD - HONOREM  
SENADO DE LA REPÚBLICA**



# FASES

La convocatoria de pasantes y practicantes se encuentra estructurada de la siguiente manera:

## FASE 1

Determinación de plazas y perfiles a proveer.

## FASE 2

Apertura de la convocatoria y divulgación.

## FASE 3

Proceso de inscripción de los aspirantes.

## FASE 4

Proceso de selección de los practicantes.

## FASE 5

Inducción a pasantes y practicantes.

## FASE 6

Vinculación de pasantes y practicantes escogidos.



CONGRESO  
DE LA REPÚBLICA  
DE COLOMBIA  
SENADO DE LA REPÚBLICA





# PERFILES Y PLAZAS A PROVEER



# PERFILES Y PLAZAS A PROVEER



CONGRESO  
DE LA REPÚBLICA  
DE COLOMBIA  
SENADO DE LA REPÚBLICA



Administración, contabilidad,  
contaduría pública y afines.

Comunicación social,  
periodismo y afines.

Ciencias (Biología, física,  
química, matemáticas, y  
afines).

Ciencias sociales (Antro-  
pología, filosofía, historia,  
psicología, sociología y  
afines).

Diseño (Arquitectura, mercadeo,  
publicidad, diseño gráfico y  
afines).

Derecho y afines.

Economía y afines.

# PERFILES Y PLAZAS A PROVEER

Ingenierías (Ambiental, de alimentos, y afines).

Ingeniería de sistemas, desarrollo de software y afines.

Ingeniería Industrial y afines.

Internacional (Relaciones, negocios, finanzas y afines).

Ciencia política y afines.

Educación (Licenciaturas y afines).

Artes y humanidades (Arte, literatura, cultura y afines).

# REQUISITOS

## Los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos para su postulación:

1. Acreditación de promedio académico acumulado de 3.8.
2. Los estudiantes que se postulen no pueden estar incurso en procesos disciplinarios en sus universidades, ni haber sido sancionados por la universidad.
3. Los estudiantes deben haber cursado como mínimo el 70% del plan de estudios al cual se encuentran inscritos.
4. Los estudiantes deben estar habilitados para realizar las prácticas y pasantías de acuerdo con los de la universidad correspondiente.

# CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS PASANTES Y PRACTICANTES

## VALOR

20

Hoja de vida

Promedio académico

20

10

Carta de motivación

Entrevista

25

25

Prueba psicotécnica y de conocimiento

TOTAL

100

## CRITERIOS QUE OTORGAN PUNTAJE ADICIONAL:

Certificación de segundo idioma

10

10

Participación en monitorias o Semilleros de Investigación

# CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA



## **APERTURA DE CONVOCATORIA**

VIERNES 14 DE ABRIL DE 2023



## **RECEPCIÓN Y REVISIÓN DE DOCUMENTOS**

DEL VIERNES 14 DE ABRIL AL VIERNES 12 DE MAYO DE 2023



## **PUBLICACIÓN DE PRE-SELECCIONADOS**

VIERNES 19 DE MAYO DE 2023



## **ENTREVISTA Y PRUEBA ESPECÍFICA**

DEL LUNES 22 AL VIERNES 26 DE MAYO DEL 2023



## **PUBLICACIÓN DE SELECCIONADOS**

VIERNES 2 DE JUNIO DEL 2023



## **CURSO DE INDUCCIÓN**

24, 25 Y 26 DE JULIO DEL 2023

## **PROCESOS DE FORMACIÓN Y VINCULACIÓN**

1,2 Y 3 DE AGOSTO DEL 2023



CONGRESO  
DE LA REPÚBLICA  
DE COLOMBIA  
SENADO DE LA REPÚBLICA



# DOCUMENTOS SOLICITADOS POSTULACIÓN PRÁCTICAS Y PASANTÍAS

1. Una (1) Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
2. Una (1) Fotocopia de afiliación a EPS.
3. Carta de presentación del estudiante emitido por la universidad, donde se especifique el promedio académico y su aval para el proceso de prácticas.
4. Hoja de vida del Estudiante.
5. Escrito de motivación del estudiante, en la que explique las razones que lo impulsan a aspirar a un cargo de práctica o pasantía en el Congreso de la República.
6. Sábana de notas (puede ser la emitida por sus universidades de forma virtual).
7. Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación, Policía Nacional y Contraloría General de la República.



CONGRESO  
DE LA REPÚBLICA  
DE COLOMBIA  
SENADO DE LA REPÚBLICA



# ENVIO DE DOCUMENTOS

Todos los documentos deben ser escaneados y enviados en un solo archivo pdf, que debe tener la siguiente nomenclatura:

Apellido, Nombre – Universidad.PDF  
Ejemplo: Pérez, Pablo – Universidad de la rueda.pdf

No se recibirán documentos por fuera del plazo establecidos en esta convocatoria.

Los documentos deben ser remitidos al correo: **cael@senado.gov.co**

**NOTA: MODALIDAD PRESENCIAL CON ESQUEMA DE VACUNACIÓN COMPLETO**



CONGRESO  
DE LA REPÚBLICA  
DE COLOMBIA  
SENADO DE LA REPÚBLICA



# MÁS INFORMACIÓN

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ALTOS  
ESTUDIOS LEGISLATIVOS – CAEL

Correo electrónico: [cael@senado.gov.co](mailto:cael@senado.gov.co)

**Gregorio Eljach Pacheco**

Secretario General Senado del Senado  
Director CAEL

**Laura Melisa Gómez González**

Coordinadora CAEL

**Diseño y Diagramación**

Carlos Ivan Abreu Avellaneda  
Departamento de comunicaciones CAEL  
Secretaría General del Senado



CONGRESO  
DE LA REPÚBLICA  
DE COLOMBIA  
SENADO DE LA REPÚBLICA

